



<b>MEJORA REGULATORIA</b>			
<b>FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS</b>			
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite	Servicio X	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS.		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS.		
Homoclave que se le asigne:	SSPYPC-2023-3144-018-A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA / PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	<b>LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.</b> CAPITULO CUARTO - ARTICULO 63 FRACCION XXI, XXII Y XXIII. <b>LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</b> CAPITULO XIV – ARTICULO 39. FRACCION IX INCISO A		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	222 409 0770 EXT-104	<a href="mailto:atencionciudadana@sach.gob.mx">atencionciudadana@sach.gob.mx</a>	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Ubicación, horario y días de atención:	CALLE 2 NTE S/N NO. SAN JUAN AQUIHAUC, SAN ANDRES CHOLULA. HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS. - 15:00 HRS		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	TODO CIUDADANO Y/O PERSONA FISICA O MORAL, QUE REQUIERA TOMAR EL CURSO DE 1ROS AUXILIOS PARA USO PERSONAL U OBTENER SU DICTAMEN Y CONSTANCIA.		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	CONSTANCIA DE PRIMEROS AUXILIOS.		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	<b>REQUISITOS PARA 1ROS AUXILIOS.</b> 1. INE (COPIA A COLOR)		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	ES PARA CUALQUIER CIUDADANO Y/O PERSONA FISICA O MORAL, QUE REQUIERA DEL TRAMITE.		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato	
	X		
Dirección URL de los formatos:	N/A		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<b>PASOS PARA REALIZAR</b>  1. PRESENTAR COPIA A COLOR DE SU INE, EN LAS INSTALACIONES DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS. 2. ANOTARSE EN LA LISTA, PARA TOMAR EL CURSO DE CAPACITACION EN 1EROS AUXILIOS. 3. PASAR AL AREA ADMINISTRATIVA PARA EXPEDIR TICKET DE PAGO "1ROS AUXILIOS" 4. DEBERA DIRIGIRSE AL AREA DE CAJA, PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.		

	<p>5. PRESENTARSE EL DIA Y HORA INDICADOS PARA TOMAR LOS CURSOS DE 1ROS AUXILIOS.</p> <p>6. DEBERA PRESENTARSE AL SIGUIENTE DIA PARA LA ENTRAGA DE SU CONSTANCIA DE PRIMEROS AUXILIOS.</p>		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal: N/A
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	<p>DEBERA MOSTRAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CONSTANCIA DE PRIMEROS AUXILIOS.</li> </ul>		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	N/A		Horarios de atención: N/A
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	SUJETO A DISPONIBILIDAD.	Aplica la afirmativa o negativa ficta: CONFORME LA LEY LO ESTABLECE.	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	LA CONSTANCIA DE PRIMEROS AUXILIOS TENDRA VIGENCIA DE UN AÑO.		
Fundamento jurídico para la vigencia:	<p><b>LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</b></p> <p>CAPITULO XIV – ARTICULO 39.</p> <p>FRACCION XI</p> <p>FRACCION XII</p>		
Criterios de resolución:	CONFORME LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y SUS APLICACIONES LO ESTABLECEN.		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	PRESENCIAL Y VIA TELEFONICA.		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	N/A		
<b>MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES</b>			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	EI COSTO UNITARIO POR PERSONA ES DE \$ 515.00		
Fundamento Jurídico para el cobro:	<p><b>LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PARA ELEJERCICIO FISCAL 2024.</b></p> <p>CAPITULO XIV – ARTICULO 39.</p> <p>FRACCION IX INCISO A</p>		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	CUANDO LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA COMPLETA Y EN ORDEN SE EXPEDIRA SU TICKET DE PAGO, EN ESE MOMENTO PODRA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.		
Forma de determinar el monto:	<p><b>LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</b></p>	<p>Medios o alternativas para realizar el pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PAGO EN EFECTIVO “CAJA TESORERIA”</li> <li>PAGO CON TARJETA DEBITO Y/O CREDITO “CAJA TESORERIA”, VISA - MASTERCAD. (LA UNICA TARJETA BANCARIA QUE NO SE ACEPTA ES AMERICAN EXPRESS).</li> <li>DEPOSITO, CHEQUE Y/O TRANSFERENCIA BANCARIA.</li> </ul>	

Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	LA LINEA DE CAPTURA TENDRA VIGENCIA DURANTE EL MES EN TURNO, SI EL MES FINALIZO Y NO REALIZO EL PAGO CORREONDIENTE, DEBERA GENERARSEOTRA CAPTURA DE PAGO. (SE REALIZARÁ UN CARGO ADICIONAL).		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaría realice el trámite:	N/A		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	DIRECCION DE INVESTIGACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	TEL: 222 403 7000 EXT.- 104 CORREO ELECTRONICO: contraloria.municipal@sach.gob.mx	HORARAIO DE ATENCION: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M A 3:00 P.M CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 102, CENTRO SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.